

## Catalunya: crisis, autonomía, independencia

Joaquín Roy<sup>1</sup>

### Resumen:

El presente artículo examina el proceso de separación de Catalunya, puesto en marcha a partir de la crisis económica de España, su perspectiva histórica, las fuerzas políticas que actúan en su interior y sus motivaciones, así como destaca las diferentes interpretaciones existentes, en este caso, sobre el concepto de nación.

**Palabras clave:** España, Catalunya, Nación

El Rey Juan Carlos I publicó una carta en su web expresando su preocupación. El Partido Popular (PP) y su oponente el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) estaban (y están) de acuerdo insólitamente en un tema. El Departamento de Estado contemplaba planes de reforma de sus consulados. En Canadá se volvieron las miradas hacia Barcelona, y no precisamente por turismo. En Bruselas, las instituciones de la Unión Europea (EU) especulaban de forma novedosa sobre ampliación o reducción del número de miembros. Los empresarios estaban (y están) más que nerviosos, y no precisamente a causa de los problemas del euro. En América Latina se medita sobre España, y no por la vigencia de la herencia del mito de la Madre España, o las inversiones a nacionalizar. En fin, el Real Madrid y el Fútbol Club Barcelona, enemigos acérrimos en sus contiendas futbolísticas, coinciden en un único tema: seguir jugando en la liga española. ¿Qué está pasando en España para tantas noticias dignas de primera página y apertura de los telediarios de dos continentes? ¿Por qué numerosos dirigentes políticos han hecho declaraciones altisonantes, contradictorias, y contraproducentes? ¿Por qué docenas de analistas se han apresurado a producir columnas de notable densidad y frecuentemente repletas de pasión?<sup>2</sup>

### Un capítulo insólito

La causa es la puesta en marcha de un proceso de serias, inciertas y novedosas consecuencias: Catalunya se podría convertir en independiente en corto plazo. El primer paso fue la convocatoria anticipada de elecciones autonómicas, que se presentaban como plebiscito y preludio de referéndum de secesión. Lo que durante decenios ha sido una especulación un tanto utópica, ahora se analiza como una plausible alternativa para los aparentemente irresueltos conflictos con lo que una mayoría de catalanes parece considerar simplemente como “España”, sin que se sientan incluidos.

El Parlamento catalán aprobó una propuesta del gobierno autonómico dirigido por el presidente Artur Mas, dirigente de Convergència i Unió (CiU), para proponer una consulta acerca del siguiente paso a dar. Sin que la palabra tabú “referéndum” sobre la independencia se mencionara, se le parecía mucho. La medida dividió el abanico político catalán. CiU y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) votaron a favor, el Partido Popular (P) en contra y el Partit dels Socialistes Catalans (PSC), federado con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se abstuvo oficialmente, pero revelando una escisión interna notable.

Un notable número de observadores en España y también en Catalunya consideraron que esta presión presentada por el liderazgo catalán de momento le proporcionaría una ventaja parlamentaria al aumentar su mayoría en la cámara autonómica. Con este argumento, Mas, quien además anunció que

1. Joaquín Roy es Doctor por Georgetown University. Es catedrático Jean Monnet y Director del Centro de Excelencia de la Unión Europea de la Universidad de Miami. Entre las distinciones recibidas destaca la Encomienda de la Orden del Mérito Civil, otorgada por el Rey Juan Carlos I de España.

2. El impacto mediático de la evolución de este tema ha sido impresionante, tanto en los medios españoles y catalanes como en el exterior. Se recomienda un repaso preliminar de los análisis y comentarios publicados en el diario El País, considerado como de referencia obligatoria para el lector interesado en la evolución política de España: [http://elpais.com/elpais/2012/10/03/opinion/1349282699\\_218526.html](http://elpais.com/elpais/2012/10/03/opinion/1349282699_218526.html)



si se procediera al siguiente paso hacia la secesión, él no la lideraría y se retiraría, apretó todavía más las clavijas de las exigencias al premier español, Mariano Rajoy. El líder del PP estuvo actuando con alarmante indecisión entre la alternativa de aceptar la oferta de rescate de la Unión Europea (con lo que representa de humillación) o descender más en la política de austeridad sin crecimiento, que produciría a su vez mayor conflicto social.

Cuando no hubo acuerdo con respecto a la exigencia de recibir una mejora substancial en el campo fiscal, Mas se "auto-obligó" a pasar a la siguiente etapa del drama y proponer un ejercicio de consulta que por falta de otra palabra más adecuada sería un referéndum. A los pocos días de la convocatoria de elecciones y aprobación de la medida parlamentaria, las encuestas señalaban que el 71% de los ciudadanos catalanes aprobarían la llamada a la "consulta" (referéndum) y solamente el 20% se opondrían. Esta proporción era aproximada al revés del resultado de encuestas hace una década. De celebrarse, saltándose los requisitos constitucionales, entonces habría que esperar al desenlace de esa fase sin precedentes, ya que otras consultas se han hecho sobre la base de la bondad de los hechos autonómicos. Según sea el recuento de esta consulta, la decisiva etapa sería entonces una verdadera novedad en la historia de España: la secesión, pura y simple. Pero aún es ese caso se debería esperar al conteo efectivo de los votos pro-independencia.

Pero lo que parecía un camino triunfal del presidente catalán, en pos de la absoluta mayoría en el nuevo parlamento catalán, fallo en sus expectativas. Usando la catapulta de la expresión del malestar catalán hacia el gobierno español por lo que se ha interpretado como trato fiscal desfavorable, agravado por la crisis, Mas tomó una decisión osada. La espectacular manifestación (calculada en más de un millón de personas) en las calles de Barcelona el 11 de setiembre, fiesta nacional de Catalunya, le proporcionó al dirigente de CiU un protagonismo inédito. Mucho había pasado desde que el presidente Jordi Pujol forjara esa coalición, apenas renacida la democracia, junto al pequeño partido democristiano Unió Democràtica. La oportunidad de Mas se juzgaba como única en su vida.

Pero Mas calculó mal. Su fracaso, a pesar de que CiU ganó las elecciones, debe considerarse como contundente y preocupante para su futuro. Aunque logró 50 escaños (un bajón de 12 desde los últimos comicios), solamente seguido por los 21, 20 y 19 de sus perseguidores (Esquerra Republicana, los socialistas catalanes y los populares), quedó muy lejos de tener la ansiada mayoría absoluta de 68 (de 135) para poder gobernar con plena libertad y convocar un referéndum, tal como había amenazado ante la tozuda negativa del gobierno español. Mas había golpeado por encima de su capacidad. Arriesgadamente no había asumido las limitaciones propias y de su partido. Había leído mal las intenciones de sus potenciales favorecedores, los votantes que le faltaban.

Pero no todo ha quedado igual que antes en todo este complejo proceso hacia lo que parecía una senda inexorable hasta lograr la independencia. Catalunya y Mas se siguen enfrentando a varias incógnitas.

En primer lugar, la complejidad del Parlamento, con siete formaciones representadas, debe delimitarse por lo menos de dos maneras. Una tradicional sería una división ideológica, entre derecha, izquierda y centro. Pero la Catalunya que ha sido llamada a las urnas con dos años de anticipación no ha respondido exactamente a este perfil. Ha actuado según las inclinaciones de cada grupo con respecto al tema monográfico del referéndum sobre la independencia. Pero los partidos no habían abandonado sus orígenes ideológico-sociales.

Mas ha tenido dos opciones para encarar dos retos fundamentales. Una es la reanudación de la senda soberanista. La otra, más urgente, es enfrentarse a la cruda realidad del enderezamiento de la economía y las finanzas de la autonomía catalana, la reducción del desempleo, y convencer a los ciudadanos de la necesidad de los recortes de servicios sociales, que ha sido la política sistemática. Mientras el gobierno español ha estado pendiente del potencial rescate de las finanzas estatales por parte de la Unión Europea, el gobierno catalán ha solicitado la correspondiente ayuda a Madrid.

A Mas se le acusaba de haber convocado las nuevas elecciones y tomar el camino de la independencia para ocultar las carencias económicas internas y distraer al electorado, golpeado por la recesión y los recortes en salarios y servicios. Tras el fracaso, debe enfrentarse a la seria situación financiera catalana. Además, prisionero de los resultados electorales, Mas no tiene más remedio que pactar con sus contrincantes, cualesquiera que sea y en cualquier momento de su mandato. Pero dependiendo de la formación a la que decida cortejar, el pago y las consecuencias siempre serán complicados. Tanto la derecha como la izquierda le pedirán cuentas, según sus poderes y sus propias debilidades.

Por una parte, las formaciones que históricamente debieran ser consideradas de "izquierda" han perdido posiciones en un aspecto, ya que el partido socialista ha descendido de tener 28 escaños a 22. Pero los "ecosocialistas" de Iniciativa i Verds (heredera de los antiguos comunistas) han ganado de 10 a 13. Además ha surgido por la extrema izquierda la radical e inédita Candidatura de Unidad Popular, con una cabeza de puente de tres escaños. Si se considera lógicamente Esquerra Republicana de la misma familia, con el aumento espectacular de 10 a 21 escaños, convirtiéndose en la segunda fuerza parlamentaria, puede decirse que el sector progresista ha consolidado su presencia parlamentaria.

Por otro lado, CiU ha podido optar por resucitar el pacto que antaño tuvo con el PP, al que ayudó a nivel general de España,



especialmente en la primera legislatura de José María Aznar (1996-2000), huérfano de mayoría. El PP le devolvería de esa manera el favor a través de su rama catalana. Pero esta opción se ha autodescartado por la explícita promesa de no aliarse con un partido que frontalmente se opone a cualquier veleidad independentista. Por otra parte, el PP catalán apenas ha mantenido su influencia (de 18 a 19 puestos). Ni siquiera en estas difíciles circunstancias serviría de nada el hecho de que por nivel sociológico y económico, el centro-derecha reclamado por CiU se solapa con el del PP.

En consecuencia, teniendo en cuenta el debilitamiento del partido socialista catalán, la colaboración que Mas ya ha pedido, aludiendo a la “responsabilidad” política de sus enemigos, solamente puede venir de la “izquierda”, aunque sea variopinta y de distintos tonos. La opción lógica sería conseguir el respaldo de ERC. En este osado movimiento hacia la independencia que provocó la huida hacia delante de CiU, ambas formaciones comparten sus explícitas agendas.

La espectacular transformación de CiU desde el “nacionalismo” moderado de antaño al coqueteo cristalino con la independencia tuvo entre otros objetivos cooptar el sentimiento de cansancio de una parte del electorado moderado con respecto a la tozudez centralista del gobierno español. Ese giro tenía también como meta capturar pragmáticamente parte del voto de Esquerra. Pero elección ha demostrado lo contrario: los que de veras se sienten independentistas han optado por Esquerra.

El precio que ese partido exigirá será doble. En el terreno nacionalista, naturalmente, esperará el mantenimiento de la agenda hacia la secesión. Mas deberá dejar de usar expresiones ambiguas como “consulta” y “derecho a decidir” por “referéndum” y “autodeterminación”. Su fracaso en los comicios representará un lastre importante. En el plano socio-económico, Esquerra demandará el abandono de medidas de recortes de servicios sociales y la puesta en marcha de programas que compaginen la austeridad con el crecimiento. Pero, tanto Madrid como Bruselas pueden no estar dispuestos a subvencionar a Catalunya más allá de los planes ofrecidos.

### Contexto histórico

¿Qué ha pasado para desembocar en esta nueva situación, preñada de dilemas e incógnitas? Ante las interpretaciones

simplistas de que la relativa derrota de Mas representa el final de los planes de llamar a un referéndum, conviene recordar que, al revés del refrán, con la “muerte del perro, no se acabó la rabia”. Los datos parlamentarios son claros: más de dos tercios de los electores han elegido explícitamente partidos que abogan por llamar al referéndum y por la independencia.

¿Qué ha provocado que apenas en un par de décadas de un 15% de expresarse declaradamente como independentistas se haya pasado a rebasar el 50% que votarían por la secesión en un referéndum, y un tercio más indecisos? ¿Qué ha pasado para que esas expectativas hayan sido superadas por las decisiones de las urnas? Aunque la respuesta es muy compleja, destaca el incontestable hecho de que en Catalunya una parte notable de la ciudadanía catalana ha perdido la paciencia. Según el sentimiento generalizado, se ha intentado todo para exigir y negociar con el gobierno central. La evidencia histórica reciente es que lo que constitucionalmente es simplemente una comunidad autónoma se ha comportado leal y prudentemente desde la transición que consolidó la democracia al final de los 70.

Las fuerzas políticas catalanas cumplieron con su parte del guión para redactar y aprobar la Constitución de 1978<sup>3</sup> y el razonable Estatuto de Autonomía de 1979.<sup>4</sup> Tanto los conservadores como los nacionalistas moderados de CiU,<sup>5</sup> ex comunistas y explícitamente independentistas (ERC), además de los socialistas del PSC, hicieron bien las tareas. Se mostraron como modelo de convivencia que contribuyó a que las demandas que ya se habían presentado en ningún momento fueron aderezadas de violencia, y mucho menos de muestras de terrorismo, como en el País Vasco. Los políticos catalanes y las fuerzas sociales parecían cumplir con el pactismo que les caracteriza, parte de los mitos esenciales. Se trataba de conseguir el 50% de las reclamaciones, en lugar de presionar por una utópica recompensa en un todo o nada que nada resolvería. Esta política ha fracasado.

Aunque las reivindicaciones de carácter fiscal (una mejora en el reparto y las contribuciones del estado) siguieron siendo parte fundamental del persistente problema, se fue posicionando el sentimiento creciente del no reconocimiento de lo que se llama el “hecho diferencial”. Constitucionalmente, este obstáculo proviene de lo que se llamó el “café para todos”, costumbre ancestral al final de una cena en un restaurante sin tener en cuenta de que algunos lo querían descafeinado, otros aderezados con licor, una minoría se acomodaban con te, y algunos no deseaban nada. Ante la reclamación de una autonomía para las “regiones” históricas (definidas ambiguamente en el texto como “nacionalidades”), se creyó resolver con la concesión de diecisiete autonomías, sin consideración alguna por las diferencias. Catalunya y el País Vasco se sintieron oficialmente aludidos de forma explícita.

3. Texto de la Constitución: [http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/79FF2885-8DFA-4348-8450-04610A9267F0/0/constitucion\\_ES.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/79FF2885-8DFA-4348-8450-04610A9267F0/0/constitucion_ES.pdf)

4. Texto del Estatuto: <http://www.gencat.cat/generalitat/cas/estatut1979/index.htm>

5. Para información sobre esta coalición: <http://www.ciu.cat/>



Cuando los catalanes, impecablemente mediante votaciones en su Parlamento, con el referendo del Congreso español, pactaron un texto de un estatuto renovado en 2006,<sup>6</sup> el PP irresponsablemente le endosó el problema al Tribunal Constitucional. El máximo ente que dictamina sobre la bondad de las leyes fundamentales, al examinar diversos aspectos de contenido potencialmente polémico, se cebó en la emblemática palabra “nación”. Se consideró que los catalanes no tenían el derecho a considerarse ellos mismos, libre y democráticamente, “nación”. La protesta del verano de 2010 fue inmediata y alrededor de un millón de ciudadanos se lanzaron a la calle en Barcelona en pleno verano. La arrogante reacción del sistema fue ignorar el ruido de la calle.

Paralelamente, como consecuencia de la crisis económica, el gobierno autónomo de la Generalitat de Catalunya está en quiebra potencial y reclama un rescate, al tiempo que señala que la causa principal es el desequilibrio fiscal: paga mucho más de lo que recibe. Con 15% de la población contribuye con el 20% del presupuesto nacional, y sus exportaciones ascienden al 25% del total estatal. En cierta manera, es como Alemania en Europa. El resto de España se niega y el Estado central se cierra en su rechazo. El siguiente paso del plan fue poner el tema en manos del Parlamento catalán y luego sopesado por la ciudadanía en referéndum. CiU se preparó velozmente.

El gobierno español y la oposición socialista del PSOE (al que el PSC catalán, dividido internamente entre “catalanistas” y “federalistas”, favorables del mantenimiento de vínculo con el resto de España) contestaron que ese proyecto no es constitucional, ya que se necesita el beneplácito de todos los españoles. El Rey Juan Carlos I calificó en una carta sin precedentes la reclamación como “quimérica”, pero el gobierno catalán no se sintió aludido oficialmente, aunque internamente no disimulaba una irritación igual que la de la ciudadanía.<sup>7</sup> Los empresarios catalanes se atemorizaron ante la posible ruptura del mercado común español, parte del europeo, aunque los que priman la exportación internacional no se sienten extremadamente incómodos. En Washington hubo reverberaciones por lo que se considera como una distracción de los graves asuntos actuales. En Quebec se sintieron de fiesta, ya que esa movida de ficha catalana refuerza su tesis histórica, mientras en Escocia se observaba con cuidado (y dio bríos a sus propios planes

de referéndum y secesión), por no decir en Flandes, que puede acordar en cualquier momento un divorcio amigable con Valonia, y terminar con la artificialidad nacional de Bélgica. Pero todos están de acuerdo en que los encuentros de la máxima rivalidad futbolística deben continuar y por lo tanto con una Catalunya independiente el Barça seguiría jugando en la liga española, como el Mónaco en la francesa.

En la Unión Europea, la instantánea reclamación de una Catalunya independiente de funcionar en Europa como Estado se ha comentado con los textos fríos de los tratados, especialmente el de Lisboa.<sup>8</sup> El nuevo Estado debería ser primero reconocido por la comunidad internacional, y luego solicitar el ingreso. Por otra parte, las cábalas que se hacen sobre el estatus de una España sin Catalunya podrían llenar un libro, pero con los tratados en la mano, el ingreso de un nuevo miembro está sujeto al voto unánime. Por eso Turquía nunca entrará en la UE sin permiso de Chipre y Grecia. El resultado no se sabrá hasta el paso final.<sup>9</sup> Tras algunas ambivalencias y contradicciones internas de declaraciones de altos funcionarios, el presidente de la Comisión Duro Barroso emitió un juicio tajante: el territorio separado de un Estado miembros debería solicitar el ingreso con un “Estado tercero”.

### La nación

Aunque no sea la causa exclusiva del diferendo, es cierto que el conflicto tiene plenas raíces en el uso, interpretaciones, confusiones y manipulación del término “nación”. Por una parte, el origen de la falta de entendimiento proviene de la abusiva identificación de dos palabras (“estado” y “nación”) que la rigurosidad semántica señala como diferentes, y que el mundo académico y la prensa de referencia emplea correctamente. Por otro lado, el uso popular se infiltra en los textos jurídicos y frecuentemente las interpretaciones de la jurisprudencia agregan mayor incomodidad y ambigüedad.

Teniendo en cuenta la jerarquía textual, la Constitución española de 1978 reza literalmente en su Artículo 1: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho”. Luego establece que “la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado”, para especificar que “la forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.” Obsérvese que los términos “Estado” y “nacional” ya vienen entrelazados.

Pero el Artículo 2 aumenta el nivel de ampulosidad y rotundidad. Reintroduce un ente ya conocido (“nación”) y otros con cierto aire de originalidad (“nacionalidades”). Hace alusión a otro más (“regiones”) de resonancias populares y con connotaciones de rancio centralismo. Declara textualmente: “La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los

6. Texto del Estatuto renovado: <http://www.gencat.cat/generalitat/cas/estatut/index.htm>

7. Ver texto completo: <http://www.lavanguardia.com/politica/20120918/54349722143/carta-rey-unidad-espanoles.html>

8. Para una compilación de estudios sobre este Tratado: Lisbon Fado: The European Union under Reform. Joaquín Roy and Roberto Domínguez (eds). Miami-Florida European Union Center/Jean Monnet Chair, 2009. <http://www6.miami.edu/eucenter/books/Lisbon%20Fado-textfinal-all.pdf>.

9. Para una revisión de los primeros veinticinco años de pertenencia de España a la Unión Europea, véase: Joaquín Roy and María Lorca, Spain in the European Union: the First Fifty Years (1986-2006). Miami: European Union Center/Jean Monnet Chair, 2011. <http://www6.miami.edu/eucenter/books/SPAIN-EU-25.jpg>



españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.” No se mencionan específicamente cuáles son las “nacionalidades” y las “regiones”, que el desarrollo legal posterior aclararía, pero que ya estaban en la mente de la mayoría de los españoles. Las “nacionalidades” serían las que en algún momento hubieran tenido un grado de autonomía (País Vasco, Catalunya, Andalucía, Galicia). Las “regiones” serían las demás, cuya delimitación se haría más tarde.

Pasó el tiempo y los desacuerdos en las sucesivas etapas del pragmático sistema fueron usando y abusando de esos términos. La confrontación política, añadiendo otro nivel a la ambigüedad y al sinonismo de los términos en cuestión (“nación” y “estado”), se sublimó con la redacción y aprobación del Estatuto de Autonomía que se aprobó en referéndum el 18 de junio de 2006 y que sustituía el que está en vigencia desde 1979. El problema no residía en los artículos del texto, sino en su preámbulo.

Los artículos usan “nacionalidad” sistemáticamente, en un cumplimiento respetuoso del mandato de la Constitución, pero el Preámbulo resulta contundente (e irritante para el Tribunal Constitucional y el Partido Popular): “El Parlamento de Cataluña, recogiendo el sentimiento y la voluntad de la ciudadanía de Cataluña, ha definido de forma ampliamente mayoritaria a Cataluña como nación.” Recuerda a renglón seguido que “la Constitución Española, en su artículo segundo, reconoce la realidad nacional de Cataluña como nacionalidad.

Los expertos y observadores se han estado preguntando en consecuencia si el texto “certifica” que Cataluña es una nación. Los especialistas proclives a justificar el nuevo estatuto aducen que el preámbulo carece de validez jurídica. Se trata de una mera declaración. El artículo 8 del texto reza: “Cataluña, definida como nacionalidad, en el artículo primero, tiene como símbolos nacionales la bandera, la fiesta y el himno”. Obsérvese, por lo tanto que el adjetivo “nacional” debe ser entendido simultáneamente según se aplica a “España” o a “Cataluña”, donde hay una Biblioteca Nacional, un Archivo Nacional, una Orquesta Nacional (y de Barcelona), y un Museo Nacional. Para irritación de muchos observadores en el resto de “España”, esa entidad es etiquetada como “el Estado español”.

El problema principal consiste en que la definición de “nación” solamente la puede dar el pueblo, los individuos que por justificación étnica o decisión consideran que confir-

man dicho ente. El Estado solamente puede ser forjado por las reglas jurídicas y el reconocimiento internacional. Si se acepta al pueblo como propietario de la soberanía, solamente ese ente puede delimitar los confines de Estado. Pero la “nación” no tiene que pasar por el estricto tamiz de un Parlamento, aunque éste puede actuar de registrador de una decisión colectiva.

Después de todo, tanto la variante étnico-cultural como la cívica-liberal son “construidas”. La base que sustenta la cultural puede ser simplemente una serie de mitos nacionales enterrados en el pasado, muchos inventados, precariamente constatables. La variante cívica es la más puramente construida. La étnica es la más difícil de formar, pues necesita una base lógica, perceptible, un capital histórico que se comparte, unas costumbres que se consideran heredadas y por lo tanto con obligación de conservarlas, unos alimentos, unas creencias religiosas. Es una nación “eterna”. La variante cívica es muy fácil de construir, pues solamente depende de una decisión propia e individual. Pero ésta es la más costosa, la más difícil de contentar y por lo tanto de sobrevivir con el tiempo. El que se adhiere a ella no lo hace por altruismo o por una dureza interna de la naturaleza o la historia, sino por la expectativa de un beneficio, de una mejora de su vida material o espiritual. La lealtad que se ofrece a cambio tiene un precio: se espera una recompensa sólida y continuada. De ahí que la más novedosa definición de esa nación sea la de Ernest Renan: un plebiscito diario.<sup>10</sup>

Los países cimentados en esta modalidad pueden desaparecer de la noche a la mañana, si una mayoría de sus ciudadanos consideran que no vale la pena pertenecer y que otras opciones nacionales son más provechosas. Como que ambas variantes no son puras y se encuentran frecuentemente mezcladas en un menor o mayor grado, la más eficaz configuración es la que presenta una base cultural sólida (historia, territorio, lengua, costumbres) convenientemente empaquetada y comercializada, a la que los recién llegados se pueden adherir, sin ser forzados.

### *El caso español*

Obsérvese que esta polémica y procedimiento jurídico no aclara un aspecto fundamental. No se sabe con rigurosidad cómo se aplica el vago y complejo concepto de nación al caso de España, al igual de cómo la interpreta el tejido social de las “regiones” y las “nacionalidades”. La rotundidad de la declaración del Tribunal Constitucional en 2010 y la propia Constitución española proporcionan un atisbo de cuál es la “ideología” oficial. En el territorio español, solamente puede haber una “nación”, ya que las demás entidades son calificadas de “regiones” o “nacionalidades”. El problema añadido es que en la realidad comparada, el uso libre de esos términos

10. Para una revisión de los primeros veinticinco años de pertenencia de España a la Unión Europea, véase: Joaquín Roy and María Lorca, Spain in the European Union: the First Fifty Years (1986-2006). Miami: European Union Center/Jean Monnet Chair, 2011. <http://www6.miami.edu/eucenter/books/SPAIN-EU-25.jpg>



(sobre todo “región”) tiene connotaciones diferentes en diferentes países. En unos Estados son meramente entidades administrativas, en otros un reconocimiento geográfico, y en las más una referencia vaga, algunas veces peyorativa, donde, por ejemplo, se hablan lenguas patois.

En un nivel más fundamental, el defecto definitorio reside en la laguna del incompleto concepto de qué tipo de “nación” se cree que es España.<sup>11</sup> Debido al origen meramente dinástico de la forja lenta pero tenaz de un Estado unitario, nunca se consiguió distinguir si ante las alternativas desarrolladas en el siglo XIX, ya cuando la soberanía se reconoció como propiedad del pueblo (no del monarca, como en “L'état c'est moi”). ¿Cuál fue el modelo adoptado por la llamada “nación española”, que se define como protagonista del ejercicio de la soberanía? La “España” en ciernes en el siglo XV ya había mostrado un intento de definición cultural, pero el origen diverso de los españoles no lo hicieron viable y en gran parte innecesario. La limpieza étnica de la expulsión de los judíos y musulmanes resolvió el “problema”, pero sin ser capaz de consolidar un modelo cultural, al modo de la evolución alemana.

A los españoles, por otra parte, nunca se les pidió su adhesión a una empresa nacional de índole “cívica”, de pertenencia voluntaria. Su lealtad se dio por descontada hacia otra entidad más vaga todavía: la Patria. Resulta significativo que el propio nombre de “Castilla”, el estado que capturó el poder global en lo que sería luego España, procediera de “castillo”, como identificación del lugar original. El nombre de Castilla deriva de castellum, diminutivo del término castrum, castro, o poblado. Se pertenecía al poder ejercido por el rey en el castillo por ubicación geográfica. En sentido figurado, la condición de súbdito (origen remoto de “ciudadano”) se definía por la localización del individuo en el castillo, ampliado al territorio dominado por este ente físico. La clausura del puente levadizo zanjaba todas las dudas.<sup>12</sup>

Con el desarrollo de las ciudades se germinó la condición de “ciudadano”, semilla del protagonista de la nación cívica. Pues bien, el poder de España no consiguió ni consolidar

una consistencia étnica ni le interesó que surgiera la condicional lealtad de la nacionalidad cívica. No se supo nunca con rigurosidad por qué alguien era español, más allá de la contundencia del registro civil. Así se hizo posible la ocurrencia atribuida a Cánovas del Castillo al estar discutiendo infructuosamente la definición constitucional de la consideración de ciudadano español: “Son españoles los que no pueden ser otra cosa”.<sup>13</sup> La mera mención de esta aseveración provoca sonrisas de asentimiento de la mayoría de aludidos.

De ahí que perspicaces nacionalistas respondieran que su condición sería ser precisamente “otra cosa”. El centralismo no tiene el debido sentido del humor para digerir esta aparente broma, propuesta en serio. Resignadamente, a los que no se les dejaba otra opción, admitían con sumo fatalismo que eran españoles “porque no tenían más remedio”. Esa inercia ha dominado el ambiente hasta hoy.

Un intento de definición cívica de quién es catalán, y por lo tanto, quién pertenece a una nación catalana, de corte cívico, es el que dio el presidente Jordi Pujol en plena apogeo de su poder: “son catalanes los que viven y trabajan en Catalunya”. La ocurrencia definitoria respondía a dos necesidades: nutrirse del voto de inmigración y seguir contribuyendo a la supervivencia de la misma Catalunya, necesitada de un aumento de su natalidad. Ante ciertas críticas, tanto de los que confunden ese criterio cívico (que era el intento de Pujol) con el meramente administrativo de “ciudadanía”, de disfrute de unos derechos civiles, la definición-concepto se amplió a los que se quieren adherir a esa idea de Catalunya, sea donde sea que hayan nacido o residan.<sup>14</sup>

Por aplicación correcta de esta interpretación “cívica” se tiene que aceptar también la opción de los que, a pesar de residir en Catalunya, y por lo tanto de disfrutar de sus derechos civiles, no consideran pertenecer a una “nación catalana”, aunque ésta sería la meta de Pujol. De ahí que un práctico entendimiento de esos conceptos sería que, por un lado, es “ciudadano de Cataluña” el español –o el ciudadano de otro país de la UE o del mundo– que vive y trabaja –o no– en Cataluña, y que por lo tanto disfruta de los derechos que se derivan de esta condición. “Catalán”, en contraste es, simple y sencillamente, quien se siente catalán. O sea, quien quiera serlo. Esto aclara la condición de millones de residentes en Estados Unidos, luego convertidos en impecables ciudadanos de una “nación cívica”, pero que simultáneamente no dejan de seguir perteneciendo a una “nación cultural” original. Ese es el sentimiento e interpretación, por ejemplo de una mayoría de puertorriqueños para los que su nación (cultural) es Puerto Rico, pero su nación de elección (cívica) es Estados Unidos.

11. Entre la voluminosa literatura de la teoría del nacionalismo, estas obras son recomendables: Anderson, Benedict R. O.G. *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*. New York: Verso, 1991; Gellner, Ernest. *Nations and nationalism*. Ithaca/Oxford: Cornell/Blackwell, 1983; Guibernau i Berdún, M. *Montserrat. Nationalisms: the nation-state and nationalism in the twentieth century*. Cambridge, UK: Polity Press/ Cambridge, MA: Blackwell Publishers, 1996; Hobsbawm, E. J. *Nations and nationalism since 1780: programme, myth, reality*. Cambridge/New York: Cambridge University Press, 1990; Smith, Anthony D. *National identity*. Reno: University of Nevada Press, 1991.

12. Si bien es cierto que el origen del nombre de Catalunya es similar (“tierra de castillos”), una teoría alternativa es que procede del italiano, como una adulteración de la palabra “Lacetania” (por la tribu dominante), que se transformó en Catalani.

13. Para el origen de la cita: [http://es.wikiquote.org/wiki/Antonio\\_C%C3%A1novas\\_del\\_Castillo](http://es.wikiquote.org/wiki/Antonio_C%C3%A1novas_del_Castillo)

14. Véanse las actividades del Centre d'Estudis Jordi Pujol: <http://www.jordipujol.cat/en>



Cuando un número notable de catalanes (que viven y trabajan en Catalunya) dicen sentirse por igual catalanes y españoles, pueden expresar una combinación de inclinaciones de pertenecer simultáneamente a dos naciones catalanas (una cultural y otra cívica) y a una española (pero de énfasis más administrativo). Lo que la visión centralista no puede aceptar es la pertenencia dual. Se aduce que uno no puede tener dos madres, o dos esposas, a no ser que se quiera caer en la bigamia. No se admite, desde luego, el paralelismo entre la coexistencia de una esposa y una amante.

### **Conclusión**

La decisión de Artur Mas de convocar nuevas elecciones abrió un panorama pleno de incógnitas, no despejadas con el resultado de los comicios. Por un lado, ha dejado abierta la polémica alrededor del referéndum de autodeterminación que tenía planeado y que sus votantes (y los de Esquerra, además de otras formaciones) siguen recordando.

Recuérdese que el descenso de votos a CiU se debe fundamentalmente al trasvase de preferencias a Esquerra. El incómodo encaje de una mayoría razonable de catalanes en ese sistema autonómico establecido no ha sido remediado por el resultado electoral. Enfrente, las fuerzas que explícitamente se oponen a veleidades independentistas de diverso grado no cejan en su esfuerzo electoral y en algunos casos se expresan con mayor contundencia. Esa realidad se traduce en el espectacular aumento del voto a la formación minoritaria "Ciutadans", que ha triplicado el número de escaños de 3 a 9. El potencial extremismo, resultado de la incertidumbre, también se detecta en la extrema izquierda, con el surgimiento de los tres escaños para la Candidatura de Unidad Popular (CUP) que en otras circunstancias hubiera sido considerada como extraparlamentaria.

El fracaso de CiU en sus objetivos electorales tiene como daño colateral fundamental la difícil gobernabilidad de Catalunya, inmersa en tiempos de crisis. Catalunya, si ya era plural antes de la elecciones y se dirigió a las urnas fraccionada en una campaña dura, ahora se ha despertado visiblemente dividida, no en dos bandos delimitados, sino media docena de partidos favorecidos, de difícil combinación.

Dependiendo de las exigencias interiores, además de cortejar y pactar con varios partidos, CiU deberá ahora mirar con mayor atención hacia Madrid. El empeoramiento de la situación catalana, erróneamente interpretada como un triunfo ideológico para el Partido Popular, poco beneficia a Rajoy. El malestar catalán sigue incólume.

Mientras tanto, tan importante como el concepto de nación en Catalunya y su interpretación exterior es la tarea de redefinición del concepto de España, para unos y otros, para los que la cuestionan y para los que la asumen sin mayor duda. Obsérvese que a medio camino entre el sistema autonómico existente (considerado como agotado en numerosos sectores) y la drástica secesión de Catalunya (y otros territorios) es el esquema federal propuesto por el PSOE. Pero incluso los mismos socialistas no han ofrecido una interpretación "española" de ese sistema que presenta tantas variantes en el mundo (Alemania, Estados Unidos, ciertas repúblicas latinoamericanas, Canadá).

En suma, el problema subsistente no se reduce a una definición de Catalunya, sino también a una propuesta de España, con Catalunya dentro. La alternativa a la que el centralismo y el independentismo apuntan o exigen es todavía más difícil de planear, sin sopesar sus consecuencias.

